

**ACTA N° 642
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 8 de Mayo de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Roberto Burgos, Concejal.

Invitados : Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Cristian Valdés, Jefe Administrativo Depto. Educación.
Sra. Susana Vicencio, Dtra. Escuela Domingo Ortíz de Rozas.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N° 641 Ord. de fecha Martes de 24 de Abril de 2007.
- 2.- Declaración Pública Asociación Regional de Municipalidades, sobre crisis en la Educación Municipal.
- 3.- Adjudicación Propuesta Plaza Quintay.
- 4.- Nombre Plaza de Quintay (solicitado por vecinos).
- 5.- Presentación Propuesta Educativa.
 - Directora Escuela Domingo Ortíz de Rozas, Sra. Susana Vicencio.
- 6.- Varios.
 - 6.1. Tercer Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso.
 - 6.2. Congreso Nacional de Municipalidades.
 - 6.3. Visitas de mujeres dedicadas a la Filantropía.
 - 6.4. Demolición de casa en Población Ignacio Serrano.
 - 6.5. Presentación P.M.G. municipal
 - 6.6. Invitación Grupo Los Galos.
 - 6.7. Solicitud subvención Fundación Integra.
 - 6.8. Carta de pareja que participa en concurso de cueca.
 - 6.9. Fax de Sr. Daniel Paredes, CORE, aprobando ampliación de obra.
 - 6.10. Firma convenio en Mendoza.
 - 6.11. Ordenanza de medioambiente
 - 6.12. Resumen de deudas municipales
 - 6.13. Invitación CENDA.
 - 6.14. Fundación de Profesionales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:5 horas.

1. ACTA ANTERIOR N°641 ORDINARIA CON FECHA MARTES 24 DE ABRIL DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N°641 Ordinaria, con fecha martes 24 de Abril de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta N° 641 Ordinaria con fecha martes 24 de Abril de 2007.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA EDUCATIVA DE ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS, SRA. SUSANA VICENCIO:

Sr. Alcalde: Señala que se va a variar la tabla del día de hoy y se va a comenzar con la Propuesta Educativa de la Sra. Susana Vicencio, para así premiar su madrugada. Le cede la palabra

Sra. Vicencio: Indica que su Propuesta Educativa, es un modelo que va paralelo al que trabaja SAGE del Ministerio de Educación, es un modelo de la Fundación Chile y es por eso que en esta oportunidad se encuentra acompañada de los dos organismos coexistentes en el establecimiento, los cuales ya están trabajando conjuntamente con el equipo docente ellos son: El Centro de Alumnos, Javiera Presidenta de 8vo. Básico, María José Vice Presidenta de 8vo. Básico, Ivette Secretaria de 7mo. Básico y Marisol Tesorera 5to. Básico y El Centro de Padres y Apoderados del Establecimiento, Sra. Hilda Presidenta y Sra. Paulina Secretaria.

Se adjunta en la presente acta copia de la Propuesta Educativa de Escuela Domingo Ortíz de Rozas, Directora Sra. Susana Vicencio.

Sr. Alcalde: Plantea su inquietud sobre la religión impartida por el establecimiento, en relación a la Pastoral que se nombra en el Proyecto.

Sra. Vicencio: Expresa que, el colegio es laico, así está establecido. Pero no obstante, desarrolla la Pastoral pues hay un gran porcentaje de alumnos y apoderados católicos, para los apoderados de otras religiones existe la Escuela para Padres, apoyando los valores de los niños.

Sr. Alcalde: Expresa que, su inquietud se debe al tema de la exclusión.

Sra. Vicencio: Señala que, esta idea ha sido pensada para que ningún apoderado se sienta excluido.

C. Sr. Peña: Señala que, por años en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas ha sido una tradición su Pastoral sin crean conflicto alguno.

Sra. Vicencio: Cita que, a modo de ejemplo, cada mañana se da oración al comenzar la jornada, no teniendo dificultad al respecto, incluso dando la instancia a otros credos para su oración.

Indica además, su voluntad de hermoear la entrada al establecimiento desarrollando para ello un mosaico en la muralla exterior y áreas verdes para mejorar la visión de la escuela. Señala que la mascota de la Escuela es El Principito, por las enseñanzas que el libro deja. Por otra parte indica que, su preocupación en el aumento del índice de vulnerabilidad del establecimiento. Esto queda demostrado que de 70 raciones alimenticias se ha aumentado en un 100%.

Sr. Alcalde: Consulta a la Sra. Directora sobre el motivo de esta situación.

Sra. Vicencio: Señala que, cree que los mejores alumnos del establecimiento se trasladan a colegios como a “El Arrayán” o a otros establecimientos de la comuna o de Valparaíso. La escuela a su vez está recibiendo otros alumnos de otros establecimientos educacionales, que hacen aumentar esta vulnerabilidad.

Sr. Alcalde: Podrían cruzarse los datos con los alumnos de la Escuela Manuel Bravo Reyes, que emigran hacía su establecimiento.

Sra. Vicencio: Señala que es posible, pero todavía no existen los datos como para decir algo tan concreto. Eso incluso esta afectando el rendimiento escolar.

C. Sr. Caussade: Se produce la emigración de colegios buenos a otros que los padres creen que son mejores.

Sra. Vicencio: Señala que existe otra situación, la escuela tiene a su vez una matrícula cautiva, es decir que el apoderado que es de la escuela se va a mantener en la escuela, ese apoderado es el grueso y el que le da la identidad, se esta viendo esta dificultad, pero todavía no es tan grave.

Sr. Alcalde: Pregunta sobre el número de alumnos de zonas rurales que estudian en el establecimiento.

Sra. Vicencio: Señala que, el establecimiento posee poca ruralidad y que esta situación no sería la responsable del aumento de las raciones alimenticias.

Sr. Alcalde: Consulta si esto es por el arrastre que viene de las dificultades internas no afloradas.

Sra. Vicencio: Indica que no necesariamente, sino que el hecho de compartir y convivir durante tanto tiempo, va produciendo un desgaste y con el transcurso del año puede llevar a algún roce y eso hay que evitarlo.

C. Sr. Peña: Cita que, respecto a la capacitación y perfeccionamiento de los docentes existen los recursos económicos para llevar adelante este punto.

Sra. Vicencio: Señala que, el Viernes próximo se realizará un curso de capacitación en la ciudad de Viña del Mar, sólo se está solicitando a la Municipalidad un bus para el traslado de los profesores. Además señala, que no obstante, los docentes saben que el autoperfeccionamiento es necesario. Añade además, como opinión personal que el perfeccionamiento debe ser compartido, para perfeccionarse se debe invertir. Aunque lo ideal, sería un esfuerzo compartido con el empleador.

C. Sr. Peña: Consulta que, respecto a qué sucede con la ausencia en el aula del profesor durante esta capacitación, si esta capacitación se realiza en horas de clases o fuera de ellas, en estos momentos como lo están pensando hacer.

Sra. Vicencio: Señala que, esta capacitación se realizaría durante las horas de jornadas de reflexión. No ocupando para ello horas de clases destinadas a los niños.

Sr. Valdés: Expone que, respecto al perfeccionamiento visto del punto de vista del empleador, señala que, dentro de las políticas planteadas en el PADEM de este año, se incluyó dicho perfeccionamiento para el personal docente y al personal DAE para lograr mayor eficiencia en el desarrollo productivo, sin embargo, sabemos que los recursos son escasos, para ello se está buscando instancias de participación por parte del Ministerio, donde se pueda aportar parte de estos recursos procurando la participación. Señala además que, los aportes hechos como empleador no sólo pueden ser monetarios, sino también flexibilidad horaria o como en este caso la movilización.

Sr. Alcalde: Pregunta sobre la evaluación docente y los resultados obtenidos.

Sra. Vicencio: Indica que, esta evaluación ha dejado muy satisfecha a la escuela, ya que cuatro docentes fueron evaluados como destacados y dos como competentes. No existiendo profesores de nivel básico en estos dos periodos. Señala que, el 60% de los profesores destacados de la Comuna está en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas. Destacando que esta es una de las fortalezas más importantes del Establecimiento.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Centro de Alumnos y al Centro de Padres del Colegio, en cuanto a lo que piensan y aspiran.

Alumna: Señala estar muy contentos con el tema del medio ambiente que la Directora incluye en su propuesta, además vé con mucha alegría el heroseamiento que se hará en la entrada del establecimiento, tomando al Principito como tema para hacer el mosaico en el

muro de entrada de la escuela. Expresa su alegría y acuerdo con todo lo expuesto anteriormente.

Apoderado: Expresa su orgullo y buena disposición de seguir trabajando por el cumplimiento de todos los proyectos presentados.

C. Sr. Peña: Indica, haber quedado gratamente sorprendido por la exposición de la Directora de la Escuela Domingo Ortíz, Señalando haber tenido aprensiones referentes al ámbito administrativo, pero, aclara que ha escuchado la mejor planificación presentada hasta el momento. Agrega que, que aparte de estar muy bien planificada, con metas, con indicadores, con objetivos claros e innovadores, se observa en su exposición la pasión por lo que se está haciendo; reconociendo que sus aprensiones personales estaban erradas. Además elogia la buena labor, instando a seguir los tres estamentos, docentes, apoderados y alumnos liderados por su Directora, siguiendo el camino planteado, logrando aún más éxito que el actual. Felicita a la Directora.

Sr. Alcalde: Señala que todo el mundo tiene oportunidades.

C. Sr. Caussade: Expresa su felicitación a la Directora de la Escuela Domingo Ortíz no sólo por la excelente exposición y planificación sino también señala que como padre si se logra cumplir un porcentaje de lo propuesto la felicitación va igual. Señalando que, las metas expuestas son tremendamente altas.

Añade además que, la planificación oída tiene el mérito de hacer participar a toda la comunidad de la escuela, instancia no observada en anteriores Propuestas de Gestión Educativa. Solicita a todas las instancias del establecimiento apoyan este proyecto para lograr el éxito de él.

C. Srta. Reyes: Felicita a la Directora de la Escuela Domingo Ortíz, señala que, esta felicitación se basa en la inteligencia de haber seguido la misma senda que este establecimiento ha tenido desde siempre, senda exitosa desde sus inicios. Todo lo anterior en vista a la planificación realizada conforme a las tendencias que la escuela ha tenido siempre.

Señala que, la Escuela Domingo Ortíz ha trabajado siempre unida a sus docentes, en la evaluación docente, con una magnífica forma de auto perfeccionarse, felicitando a la Directora por este logro y por el respeto a la trayectoria de sus docentes, sus años de permanencia en el establecimiento lo que ha dado un sello especial a la Escuela. La felicita y le desea lo mejor.

C. Sr. Poggi: Señala que, desea expresar el gusto de escuchar palabras que actualmente se están incorporando al ámbito educacional, como es inversión y no gasto. Añade que, todo lo que se hace en Educación es una inversión para los alumnos y no un gasto. Recalca que, la palabra adecuada es inversión, esto se aprecia en la anterior presentación en el trabajo con el Centro de Padres, logrando buenos aportes. Otra palabra importante es, el compromiso, en este caso una Directora comprometida impulsa y logra ser seguida por docentes, alumnos y por apoderados.

Expresa que, los alumnos deben aportar con buen rendimiento, aprender y disfrutar el compromiso y cariño entregado por sus profesores.

Otro punto importante abordado en este Proyecto Educativo es la apertura a la Comunidad, que esta sepa que el colegio existe, que se hermostee y logre la participación de la comunidad. Felicita a la Sra. Directora, a los apoderados y a los alumnos del establecimiento.

Sr. Alcalde: Comenta con respecto a la Sra. Susana Vicencio, que nunca se ha dudado de sus capacidades, de sus conocimientos, por lo tanto aplíquese nada más.

C. Srta. Bertinelli: Felicita a la Directora Sra. Susana Vicencio, es una exposición excelente, nunca dudo de sus capacidades y desea lo mejor en su desempeño.

Sr. Alcalde: Cita especialmente el concepto de triangulación expresado en este Proyecto, recalando que, la tolerancia y la participación son elementos muy importantes. El medioambiente y el tema de la educación para la democracia son temas muy importantes que podrían nacer ya en instancias del colegio.

2.- DECLARACIÓN PÚBLICA DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, SOBRE CRISIS EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Solicita a Sr. Secretario dar lectura a la Declaración Pública, realizada por la Asociación Regional de Municipalidades.

Sr. Secretario: Da lectura a Declaración Pública citando:

Alcaldes, Concejales y Directores DAEM, de la Región analizan crisis de Educación Municipal y se DECLARAN EN ESTADO DE ALERTA.

En Valparaíso, a 26 de abril de 2007, los Alcaldes y Concejales de la Región, analizaron en forma extraordinaria el estado actual de la Educación Municipal de la Región, cuya situación la calificaron como de “CRISIS”, originada por la deuda de arrastre del sistema, la disminución sostenida de matrícula, y por una subvención insuficiente que entrega el Estado (\$30.000 promedio por alumno), que no cubre los costos mínimos del sistema; todo ello ha llevado a un verdadero colapso de la Educación Municipal.

Por lo anterior, nos asiste el deber de declarar a la opinión pública lo siguiente:

- Los jefes comunales respaldaron y solidarizaron con la postura del alcalde Cornejo y del CONCEJO MUNICIPAL de Valparaíso, quién hace un par de semanas anunció que de no haber respuestas concretas, Valparaíso deberá entregar sus 56 colegios, puesto que la situación es crítica y el municipio no tiene recursos para continuar sufriendo el déficit.

- Reunidos en el municipio de Valparaíso los alcaldes y concejales de la zona indicaron que esperarán los anuncios que sobre esta materia entregue S.E. la Presidenta de la República el 21 de mayo.

- “De no ser favorables, indicaron, nos veremos impedidos de responder a los actuales gastos que demanda la Educación Municipal, lo que se traducirá en cortes de agua, electricidad y pago parcial de los sueldos líquidos del cuerpo docente y no docente en las municipalidades de la Región”.

EN CONCRETO SE DECLARAN:

1.- Las municipalidades han realizado durante las últimas décadas enormes esfuerzos para suplir este financiamiento deficitario, en logros educativos y mejorar la cobertura del sistema entregando a las corporaciones una buena parte de los recursos financieros de los Presupuestos Municipales destinados originalmente, a alumbrado público, aseo, seguridad ciudadana, deporte, etc. El año 2006, a escala nacional los traspasos de fondos municipales a educación ascendieron a 107.000 millones de pesos, mientras que 40.000 millones para salud. De los cuales 15.000 millones corresponden a aportes de las municipalidades de la Región.

2.- El Estado ha llevado adelante una Reforma Educacional en la década pasada, lo que se tradujo en un sistemático aumento del gasto público. Sin embargo, aumentar este gasto público, no ha significado en ningún caso financiar los costos reales de la Educación Municipal.

3.- Los precarios resultados obtenidos por los establecimientos municipalizados en las distintas herramientas de medición (SIMCE; PSU), ratifican la brecha entre los alumnos de distintos estratos socioeconómicos y al mismo tiempo han demandado un nuevo conjunto de medidas:

- a) Una nueva política de educación preescolar,
- b) El proyecto de Ley Subvención Preferencial,
- c) Una Ley que permita un anticipo de subvención para fines educacionales.
- d) Un proyecto para una nueva Ley General de Enseñanza.

4.- Sin perjuicio que estas iniciativas son valoradas por la mayoría de los municipios, somos de la opinión de que nuevamente se improvisa en materia de Educación Municipal, con todas las perniciosas consecuencias que ello significa.

5.- Ejemplo de ello es la Ley que permite solicitar anticipo de subvención. Hemos insistido en que el déficit se origina por problemas estructurales que tiene el financiamiento de la

Educación Pública. Por lo tanto, un anticipo de subvenciones estatales y no de nuevos recursos para los municipios, no resuelve el problema de fondo del sistema educacional municipal con que cargan las municipalidades, debido a que se trata de un préstamo que después será descontado de las subvenciones posteriores, lo que incluso podría traer consecuencias más graves.

6.- Frente a esta realidad se solicita con URGENCIA lo siguiente:

a) Un Proyecto de Ley que permita, un Aporte Fiscal Extraordinario a las Municipalidades para terminar con el déficit educacional en cada municipalidad.

b) Un Proyecto de Ley que entregue un aumento de Subvención Diferenciada, por cada alumno y tipo de enseñanza que cubra el costo real del servicio educacional municipal.

c) Un proyecto que derogue todas las normas que exige un cofinanciamiento municipal para hacer efectiva la ejecución de Programas y Proyectos de otros Ministerios y Servicios Públicos (Ej.: Pavimentos participativos).

d) La Creación de una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados para que, en paralelo a la Contraloría General de la República, investigue, determine las responsabilidades y haga exigible la disposición legal contenida el Artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece: “cualquier nueva función o tarea que se le asigne a los municipios deberá contemplar el financiamiento respectivo”.

Estos proyectos deberán despacharse al Congreso Nacional con URGENCIA y tendrá vigencia previo Convenio de Gestión suscrito con el Ministerio de Educación hasta que no se discuta y se plantee con rigor la necesidad de revisar el actual ordenamiento y financiamiento de la Educación Pública, para hacerla capaz de asegurar oportunidades y trayectorias educativas de calidad. El desafío, por tanto, es cómo hacer para que la Educación Municipal sea parte de la solución y no del problema.

Si el Gobierno dispone de los recursos para resolver a cualquier costo un problema de diseño del Transantiago, la misma voluntad debe tener para resolver, un problema también de diseño, del Financiamiento de la Educación Municipal, cuya importancia y consecuencias no son comparables con el Transantiago.

Esta Declaración se enviará a cada Concejo Municipal, para que estos la analicen y la aprueben en la próxima sesión.

Sr. Alcalde: Pide la opinión a los Señores Concejales.

C. Sr. Peña: Expresa su voluntad de poder asistir este 21 de mayo al Congreso Nacional, ya que en esta Declaración los Concejales también participan. Insistiendo en su voluntad de asistir y participar.

Sr. Alcalde: Señala que no hay ningún problema en que los Sres. Concejales asistan al Congreso Nacional somete a votación del Concejo Municipal la Declaración Pública de la Asociación Regional de Municipalidades.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1611:** “Se Aprueba por unanimidad de los Concejales presentes apoyar la Declaración Pública de Alcaldes y Concejales de la Región con fecha 26 de Abril de 2007”.

C. Sr. Caussade: Pregunta sobre el asunto de la paralización y devolución de las escuelas, cortes de agua y luz, por parte del Alcalde Cornejo.

Sr. Alcalde: Señala que, como lo dice la Declaración Pública se esperará los anuncios de S.E. la Presidenta este 21 de mayo, de acuerdo a ello será la actitud y movilizaciones que se efectuaran. Lo primero, señala será dejar de pagar agua y luz a los establecimientos educacionales. Segundo, se pagarán los sueldos de docentes hasta donde el dinero alcance. Todo esto sin la utilización de Fondos Municipales. Ejemplo de esto, es la crisis severa que afecta a la ciudad de Valparaíso, donde el Concejo Municipal se negó a aprobar el traspaso, esto significará que no habrá dinero para el pago de los profesores.

C. Srta. Reyes: Señala que, personalmente cree que la Subvención Diferenciada para colegios particulares subvencionados no corresponde, por tener una subvención

compartida; el Gobierno no debería hacer una muestra para estos colegios que son particulares. Un ejemplo de ello, es la subvención recibida por el Colegio Julio Montt Salamanca que asciende a 300 millones de pesos, siendo este colegio un negocio, con objetivos educativos pero, negocio al fin y al cabo. Expresa además que, la idea del Gobierno era que existieran más opciones para estudiar pero las personas no tienen los recursos para pagar estos colegios. Si a los colegios municipalizados se les otorgaran más fondos, habrían sido ampliados los tres colegios de la Comuna.

C. Sr. Caussade: Expresa que, el Gobierno regala estos fondos a colegios subvencionados para no tener la responsabilidad de educar a los chilenos. Opinando que, a nivel nacional sucede lo mismo, más aún teniendo actualmente los recursos necesarios y tampoco lo hace. Añade que, esta toma de malas decisiones es la responsable del paro que se pretende realizar. Señala que ahora el Alcalde Cornejo, tiene que parar prácticamente la educación en Chile, por la mala administración del Estado.

C. Srta. Reyes: Indica que las subvenciones a escuela particulares no vienen de los Gobiernos de Concertación, sino que vienen desde mucho antes.

C. Sr. Peña: Señala que, la Asociación Chilena de Municipalidades está haciendo lo correcto, defendiendo la Educación Pública ya que un segmento de la población jamás podrá acceder a otro tipo de educación que no sea la pública. Educación que no tiene por qué ser la más mala por el hecho de no tener financiamiento. Añade que, defender la Educación Pública es un deber nuestro por el hecho de ser sostenedores de esta educación, conociendo las falencias y debilidades del sistema.

Expresa una falta de voluntad política del Gobierno actual, de los gobiernos anteriores ya que este problema se arrastra hace muchos años atrás, prosigue señalando que, en la actualidad se aprecian sólo políticas de parche que en vez de solucionar el problema lo agravan endeudando a los municipios quitando con ello los recursos.

Añade que, hoy es el momento preciso por que se está discutiendo una nueva Ley General de Enseñanza, para transmitir al Gobierno que los Municipios encabezados por sus Alcaldes, Concejales y funcionarios desean una reforma verdadera que permita a los Sostenedores Municipalizados garantizar calidad en la educación, igualdad de oportunidades a jóvenes más vulnerables para poder competir con igualdad en el sistema, igualdad que hoy no existe con los colegios particulares. Señala que, este punto es el fondo del discurso y la firmeza que se debe dar a dicho discurso.

C. Srta. Reyes: Añade que, personalmente cree que la Reforma no viene por la parte educativa sino, por el financiamiento de la educación. Señala que, otra Reforma Educacional sería demasiado pues aún no se termina de implantar en las escuelas la Reforma Educacional actual.

C. Sr. Peña: Señala que, en alusión a la presentación de la Propuesta Educativa de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, y reiterando su equivocación al emitir juicios al respecto, reconociendo que ha sido la mejor Planificación mostrada, señalando que en ella se encuentran elementos innovadores. Añade que, a su parecer este es el camino, de cómo un Director puede crear cosas nuevas que tengan impacto y este impacto se traduzca en mayor apoyo y así generar más recursos para los establecimiento.

Añade que, si este establecimiento logra concreta la planificación presentada es el camino correcto a seguir por los demás directores.

3.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PLAZA QUINTAY.

Sr. Alcalde: Señala que, como lo indica la Ley debe informar al Concejo sobre los procesos de licitación y adjudicación de propuestas. Cita la Propuesta Pública que presentó sólo un oferente, declarada desierta por falta de antecedentes como lo fué el flujo de caja. Añade que, se vuelve a llamar a propuesta presentándose la misma Empresa anterior adjudicándose el Proyecto de arreglo de la Plaza de Quintay, el oferente corresponde a Koppmann S.A., señala que, la construcción y habilitación de dicha plaza asciende a un

monto de \$24.999.810 IVA incluido, trabajo que se está ejecutando. Indica que, este proyecto será inaugurado el próximo 19 de mayo. Además, oportunamente se señalará la inauguración de la Cuesta Quintay, del agua potable y alumbrado e iniciación de proyecto de pavimentación de bajada a Playa Grande de Quintay.

Añade además, que la inversión realizada en Quintay asciende a la suma de más de 1.000 millones de pesos.

C. Srta. Bertinelli: Consulta al Sr. Alcalde sobre los arreglos de la Plaza de Quintay.

Sr. Alcalde: Expresa que, los arreglos corresponden a una remodelación del 100%, del cemento, juegos infantiles, bancos e iluminación subterránea con nuevos focos.

C. Sr. Caussade: Consulta si esta remodelación se efectuó con fondo regional.

Sr. Alcalde: Señala negativamente a ello, argumentando que el financiamiento proviene del PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la ciudad de Santiago.

3.- NOMBRE PLAZA DE QUINTAY (solicitado por vecinos).

Sr. Alcalde: Expresa que, este punto no será votado hoy en este Concejo, señalando que el motivo se debe a la oposición de los pescadores a la votación popular efectuada para dar nombre a esta plaza, el nombre elegido fué “Plaza Manos Unidas”, con un porcentaje del 52,36%, siendo rechazado por los pescadores señalando que la gente que sufragó no sería representativos de la zona. Señalando que, algunas personas que votaron no tienen domicilio estable en Quintay. Con ello, el nombre propuesto será votado cuando los vecinos de Quintay logren ponerse de acuerdo.

C. Sr. Peña: Indica que los dos nombres que vienen son Plaza Las Ballenas y Plaza los Pescadores, que en realidad tienen que ver con la actividad de ellos.

C. Srta. Reyes: Señala que, esta votación debió ser un acto público, citado por todos los medios de difusión por el Presidente de la Junta de Vecinos, añadiendo que, la persona que no asiste se está absteniendo de votar.

Sr. Alcalde: Indica que lo que argumentan ellos, es que voto mucha gente que no es de Quintay y que en realidad no los representa.

C. Srta. Reyes: Comenta que toda la vida la gente de Quintay presenta problemas, agrega que, “cuando va a ser el día en que vamos a educarlos”.

C. Srta. Bertinelli: Señala que en realidad es agotadora la situación.

C. Sr. Poggi: Expresa que, sería aconsejable que el nombre lo propusieran los mismos pescadores que están ciertamente más relacionados con Quintay.

C. Srta. Reyes: Consulta al Concejal Poggi si vio los otros nombres.

C. Srta. Bertinelli: Señala ejemplos de posibles nombres para la Plaza de Quintay, propuestos por los vecinos del sector el día de la votación: Plaza la Ballena, Los Pescadores, La Minga, Arturo Prat, Juan Sepúlveda, Plaza Quintay, La Unidad, Nueva Esperanza, Tito Bernal y un voto en blanco.

Sr. Alcalde: Señala que, el argumento de los pescadores es que votó gente de fuera de Quintay, dando ejemplo de votos de personas de otros sectores de la región incluso de fuera de Chile.

C. Sr. Caussade: Expone que, en este sufragio debían haber participado sólo vecinos de Quintay, inscritos en las Juntas Vecinales o que tengan residencia fija o permanente en la zona.

Sr. Alcalde: Señala que, el Sr. Secretario Municipal le indica que el municipio podría determinar por sí solo el nombre a esta plaza, pero dejaremos que la decisión la tomen los habitantes de Quintay.

Indica que la inauguración de la plaza será el día 19 de Mayo, está invitada la Presidenta de la República, puede que asista.

6.- VARIOS

6.1. TERCER CONGRESO REGIONAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE VALPARAISO.

Sr. Alcalde: Señala que, el III Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, denominado “Reforma Municipal un Desafío hacia el Bicentenario”, se realizará los días lunes 28 y martes 29 de mayo en el Centro Turístico Termas del Corazón de la Comuna de San Esteban, contará con invitados como: Ministros, Subsecretarios, Parlamentarios de la Región, Intendente Regional, Seremis e invitados especiales. Por los temas a tratar es muy importante su presencia y participación, se adjunta ficha para participación. La agenda de trabajo incluirá:

TEMA NACIONAL:

- Reforma Municipal.
- Déficit en la Educación Municipalizada.
- Rol de los Concejales o status.

TEMA REGIONAL:

- Infraestructura.
- Fomento Productivo.
- Agenda Social.

TEMAS ASOCIATIVOS:

- Plan de fortalecimiento y trabajo de la Asociación Regional de Municipalidades años 2007-2008-
- Convenios asociativos de los estatutos.
- Varios

Añade que, los Concejales que deseen asistir a este encuentro deben inscribirse con el Secretario Municipal, para hacer las reservaciones.

C. Sr. Peña: Indica que, sería aconsejable conocer los valores presentes en esta ficha de inscripción, siendo estos: \$90.000 con habitación doble, \$110.000 con habitación single y sin alojamiento \$80.000 incluyendo estos valores cena, almuerzo café y material de trabajo. Comprometiendo su asistencia y la del Concejal Sr. Burgos. Además de las Concejales Señoritas Laura Reyes y Lucía Bertinelli y el Sr. Alcalde.

6.2. CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde: Señala que, el VIII Congreso Nacional de Municipalidades se efectuará los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2007, en Salón de Eventos Casa Piedra, Comuna de Vitacura en la ciudad de Santiago.

Añade que el día 3 de julio, se efectuará la Asamblea Nacional de Concejales, tendiente a efectuar un análisis y propuestas que refuercen las conclusiones de este evento. Dá a conocer plan de trabajo para los cuatro días de dura el Congreso. Señala que, en vista de estas actividades los Concejos Municipales sufrirán cambios en sus días.

Expone al Concejo que, el día martes 15 será recibido por la Embajadora de Venezuela, Sra. Urbanejo, solicita un cambio al día lunes 14 para realizar el Concejo Municipal a las 9:00 hrs.

6.3. VISITA DE MUJERES DEDICADAS A LA FILANTROPÍA.

Sr. Alcalde: Señala que, el día miércoles 9 de mayo la Municipalidad de Casablanca será visitada por un grupo de 22 señoras de Estados Unidos dedicadas a la filantropía, su arribo será a las 9:00 hrs, el Municipio las atenderá con un desayuno. Como contraparte Casablanquina estarán las siguientes personas: Sra. Emma Vásquez, las dos Srtas. Concejalas, la Sra. Camila Salazar, la Sra. María Barrientos, la Sra. María del Piano, la Sra. Ximena Stiglich, la Dra. Paola Costa y la Sra. Sara Ruiz-Tagle de Larraín.

La delegación dedicadas a la filantropía son mujeres política y económicamente muy influyentes, no siendo un grupo feminista.

La visita comienza con un desayuno en el Municipio a las 9:00 hrs., a las 10:00 hrs. Visitarán la casa de Pablo Neruda, regresando a almorzar a la Viña Veramontes, almuerzo ofrecido por el Sr. Agustín Uneus, en este almuerzo participan las dos Concejalas, luego parten a la ciudad de Santiago donde serán recibidas por la Presidenta Bachelet. Si los Señores Concejales quieren participar deben comunicarlo para incluirlos.

C. Srta. Bertinelli: Indica que desearía saber el punto clave de esta visita, si son los proyecto y que tipos de proyectos.

Sr. Alcalde: Señala que, esta visita se origina luego del viaje realizado a California, donde fueron recibidos por el Cónsul General de Chile Don. Fernando Varela y el Embajador de Chile en Washington don Mariano Fernández quedando ambos gratamente sorprendidos, cuando supieron que este grupo de mujeres deseaba viajar a Chile inmediatamente recordaron Casablanca, el Sr. Fernando Varela hoy Consejero de la Embajada de Chile en Washington conversa con el Embajador de Chile y concuerdan que en Casablanca esta delegación será muy bien recibida.

Añade que, es posible plantear un perfil de proyecto, exponerlo y ver la posibilidad si ellas aceptan financiar alguno todo esto por el carácter filantrópico de su obra. Por ejemplo nos visita la Sra. Lori Bonn, Fundadora y Gerenta General de Bonnventures, LLC, compañía fundada el 2005, creada para utilizar estrategia innovadora y recolectar fondos para aplicarlas a las causas progresivas e inversiones sociales. La Sra. Bonn fue Directora de Finanzas Nacionales bajo John Kerry y fue miembro del equipo de liderazgo de John Kerry y para Presidente en el año 2004. Otra de las Señora más conocidas es la Donna Hall, Presidenta y Gerenta General de Women Donors Network desde Agosto del 2002. Su carrera a cruzado los sectores públicos y privados como manager, planificador estratégica, ejecutiva de la fundación y subdirectora de un comité de expertos que buscan solución a los asuntos de mujeres. Ella a trabajado con Henry J. Kaiser Family Foundation, el Centro para el Desarrollo de la mujer y la Fundación Rockefeller durante los últimos 15 años. También está la Señora Alejandra Letelier Kramer, es antropóloga y tiene interés en la participación de las mujeres en el ámbito pública, especialmente en la política. Hizo sus estudios graduados en estudios latinoamericanos en la Universidad de Stanford y en antropología la Universidad de California Santa Cruz. Pasó muchos años como interprete en el Departamento de Estado antes de regresar a terminar su doctorado en antropología. Su campo de investigación es mujeres derechistas en la política chilena, pero su interés más amplio es la participación de mujeres en la política de América Latina. Esta desarrollando un programa para ayudar a mujeres que tienen interés en una carrera política. Ese es el perfil de las mujeres que nos visitan. Comentaba el embajador, que son unas de las mujeres mas influyentes en política en el Congreso de E.E.U.U. de diferentes partidos políticos, pero están todas alineadas con la Sra. Hillary Clinton para candidata a Presidenta.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, desea saber si el Municipio cuenta con estos proyectos, la posibilidad de conocerlos para saber su contenido y poder apoyarlos en el momento de la reunión con este grupo de mujeres.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Luis Alventosa.

Sr. Alventosa: Expone que, se presentarán cinco perfiles de proyectos, tendientes a fortalecer el rol de la mujer en la Comuna.

Añade que, uno de estos proyectos es el Estimulación Temprana a niños entre 0 y 5 años, de sectores vulnerables de la Comuna, especialmente de sectores rurales.

Un segundo proyecto se basa en Promover la Atención Particular en La Salud para el Adulto Mayor, con requerimientos especiales, adoptando estrategias, promoción de salud y de autocuidado. Habilitando un Centro, que contará con determinados servicios profesionales especializados como psicólogos, terapeutas, rehabilitación, kinesiólogos además contarán con actividades recreativas y de tiempo libre. Comenta que, esta es la remodelación que se efectuará en lo que hoy es el Consejo Local de Deportes.

Añade que, otro proyecto está relacionado con la estimulación de actividades para la mujer emprendedora de Casablanca, formulando programas integrales de desarrollo de la mujer emprendedora en Casablanca, fortaleciendo las iniciativas en el ámbito rural y urbano en relación a lo productivo. Ejemplo de esto, es el trabajo de mujeres con caracoles.

El cuarto proyecto, tiene relación con la violencia que afecta a niños y mujeres. Tema tratado ya en algún Concejo, especialmente por el doctor Burgos, a fin de lograr el apoyo para un programa integral de prevención de la violencia.

C. Sr. Peña: Señala su inquietud por no ver en estos proyectos su idea sobre el Hogar de Acogida para la mujer agredida, propuesto en Concejos pasados.

Sr. Alventosa: Expone que, este tema es muy complejo, debe ser tratado con cierto anonimato, ya que estos Centros acogen transitoriamente a mujeres víctimas de violencia para luego reinsertarlas a la sociedad; la idea principal es la prevención.

Sr. Alcalde: Señala a las Srtas. Concejales que, en este grupo de mujeres se encuentran dos chilenas la Sra. Alejandra Letelier Kramer y la Sra. Irene Klinger economista, Directora del Departamento de Relaciones Exteriores de la Organización de Estado Americanos, sus responsabilidades son: consejera y además hace recomendaciones para el Secretario General de la OEA, supervisa las relaciones de la OEA con los estados miembros, observadores permanentes, las agencias de la ONU, agencias inter-Americanos, instituciones financieras internacionales, el sector privado, sociedad civil y el Congreso estadounidense. También la Dra. Klinger desarrolla una serie de la Catédra de las Américas, una conferencia mensual sobre asuntos de interés hemisférico. Antes de trabajar en la OEA, la Dra. Klinger trabajó como directora ejecutiva para el Secretario de la Cumbre de las Américas y fue directora de relaciones exteriores del Pan American Health Organization (PAHO). Esas son las mujeres a las que se deben acercar.

Sr. Alventosa: Señala que, el 5º perfil de proyecto se relaciona con la salud sexual y reproductiva, orientada a jóvenes en edad escolar, educación sexual, prevención del embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual. Añade que, este programa tendría carácter educativo, formando mediadores juveniles, llegando ellos con un mensaje más claro a sus pares.

Agrega que, un 6º perfil tiene relación con la mujer jefe de hogar. Orientado a mujeres dueñas de casa, que en Casablanca son un 36%, que por estar encerradas dentro de su hogar no tienen oportunidades de formación mayor, ni de capacitación. Este programa apunta a una mayor participación social de la mujer. El tema es que asumen un rol de reclusión. Comenta que en el municipio participo una joven en el INE una gran profesional y que hoy en día es dueña de casa por opción, es un tema de cómo compatibilizar el rol.

C. Sr. Peña: Señala que, actualmente para la mujer quedarse en casa no es una opción principal y es una realidad. Pero añade que, existe la opción de elegir tener una vida en su casa, dedicada a la familia y al cuidado de los niños. Esto también da múltiples opciones de vida social, si la mujer sabe distribuir su tiempo. Añade a modo personal que, su esposa luego de trabajar por 4 años decide quedarse en casa con sus hijas y mantuvo una activa vida social. Lo anterior, en relación a que quedarse en casa no sería considerado como un encierro, término asociado más bien a un trastorno depresivo de la condición.

Sr. Alventosa: Señala que, el término “encierro” al cual se refirió anteriormente corresponde sólo a un slogan.

C. Sr. Peña: Señala que, es fomentar lo contrario al sentimiento de quedarse en casa. Personalmente aprecia la llegada de la mujer a la casa, diferenciando la crianza de sus hijas de los 1 a los 6 años y de los 6 en adelante cuando su esposa estuvo en el hogar, este periodo fue totalmente distinto. Añade que, no se trata de querer enclaustrar a la mujer en el hogar, pero, expresa lo importante de ese cambio en su vida. Señala además, que mostrar que la mujer en su casa sufre, es un tema complicado.

Sr. Alcalde: Indica que la mayor cantidad de mujeres que sufre de depresión son las que están en la casa.

C. Sr. Peña: Ciertamente, el mayor número de mujeres con depresión son dueñas de casa, pero, este trastorno no se produce por estar en casa sino muchas veces por culpa de sus maridos.

C. Srta. Reyes: Señala que, el proyecto a presentar pretende apoyar a aquellas que no han tenido la oportunidad de realización personal.

C. Sr. Burgos: Cita que, el actual modelo económico y de desarrollo del país propende que ambos en el matrimonio trabajen y no se puede obstaculizar esto, porque necesitamos que el país se desarrolle más. Chile tiene un porcentaje menor de mujeres en el campo laboral incluso que en Latinoamérica. Otro ejemplo no afirmado a ciencia cierta, trata que los niños de madres que trabajan, tienen más desarrollado su autoestima y su personalidad.

C. Sr. Peña: Señala que, los hijos de madres que trabajan tienen también mayores riesgos.

C. Srta. Reyes: Señala que, el motivo que el niño tenga más desarrollada su autoestima y su personalidad se debe a que como no cuenta con su madre debe ser autovalente. Teniendo responsabilidades del cuidado de llaves, de casa y muchas veces de los hermanos menores.

C. Sr. Burgos: Añade que, otro punto es que muchas veces el trabajo no es una opción para la mujer sino una obligación. Además señala que, hay un periodo en que los niños deben estar más protegidos y la mujer ciertamente esta contenta y conforme. Pero, la etapa de crianza termina y la mujer siente el vacío porque no está preparada a pesar de haber optado por quedarse en casa; en esta etapa es muy importante tener la capacidad de salir al mundo del trabajo si lo desea.

C. Sr. Peña: Señala que, la realidad de la situación laboral de Casablanca es muy mala. El trabajo en el campo, de muchas horas, bajo el sol, con el cansancio propio. La mujer llega a su casa, a seguir haciendo las labores del hogar, incluso atendiendo al marido y los niños. Comenta que, ante esta realidad, decir que la mujer que trabaja es un plus para los niños es demasiado, por lo menos en Casablanca y en ciertos estratos sociales es todo lo contrario, ya que no debe tener ni ganar, ni paciencia de atenderlos, asumiendo responsabilidades parentales, como que los hermanos grandes deban cuidar a los chicos. Añade que, tiene serias discrepancias con el tema que se plantea.

C. Srta. Reyes: Indica que el hombre tiene que asumir la responsabilidad a la par con la mujer con respecto al hogar, para eso debería de ser el proyecto, no para las mujeres.

Sr. Alventosa: Añade que, este punto del perfil del proyecto es de acuerdo a políticas expuestas en Concejos pasados.

C. Sr. Peña: Señala que, esas políticas no han pasado por el Concejo.

Sr. Alcalde: Cita que, por último se puede sacar el 6º perfil del proyecto, pero sería un error, ya que no se sabe si se aceptarán algunos de estos proyectos.

Sr. Alventosa: Añade que, este proyecto tiene que ver con la iniciativa para la acción del protagonismo para la mujer anónima, la mujer que está encerrada en su hogar. Señala que, esta situación es una visión desde el punto de vista del género y no de clase.

C. Sr. Peña: Señala que, hay que tomar en cuenta que quienes acuden a estos proyectos son mujeres más vulnerables, a modo personal cambiaría el enfoque que se le está dando a este perfil de proyecto.

Sr. Alventosa: Añade que, el proyecto se enfoca a ese 36% de mujeres anónimas de la sociedad de Casablanca.

C. Sr. Peña: Expresa que, no está de acuerdo en el término de “anónimas” que se le da a estas mujeres, pues su labor no es anónima, hay dueñas de casa bomberos, presidentas de juntas de vecinos, etc.

C. Sr. Caussade: Expresa estar de acuerdo con los 6 puntos del proyecto.

C. Sr. Peña: Añade que, sería importante cuando se trate de una posible inversión foránea o extranjera, inversión que pudiese llegar a beneficiar a la gente, se hiciera una consulta, no sólo a los técnicos de la municipalidad sino también la opinión sobre la materia al ente político.

Sr. Alventosa: Añade que, las ideas encontradas en estos proyectos han sido extraídas de los propios Concejos Municipales.

Sr. Alcalde: Señala que, “incluso la idea en cuestión es del C. Sr. Burgos, esto demuestra que cuando un Concejal presenta sus ideas son tomadas en cuenta y esto lo demuestra”.

6.4. DEMOLICIÓN DE CASA EN POBLACIÓN IGNACIO SERRANO.

Sr. Alcalde: Expone que, se procederá a otra demolición en la Población Ignacio Serrano, y propone al C. Sr. Peña, por ser amante del diálogo y de la mediación, sea un intermediario con la persona afectada con esta demolición, cuyo Decreto se está punto de dictar. Señala que, el hogar afectado se localiza en el Pasaje Santa Bárbara, Manzana 39, Lote 19 de la Población Ignacio Serrano de esta Comuna. Prosigue señalando que, esta demolición se ejecuta por no contar con los permisos de edificación de la Ley General de Urbanismo y Construcción, además, el inmueble se encuentra construido en un Bien Nacional de Uso Público, que es un pasaje. Añade que, este hecho fue denunciado por la Sra. María Barrientos, Dirigente de Temporeras. Señala que, la Dirección de Obras ya inició conversaciones con el afectado. Se encomienda al Concejal Sr. Peña esta misión para que pueda conversar con el afectado tratando que esta medida termine en forma voluntaria y no con la demolición de la propiedad.

C. Srta. Reyes: Consulta hace cuanto tiempo que esta persona sabe que le van a demoler la casa.

Sr. Alcalde: Indica que el Director de Obras a estado en conversaciones y para que no resulte traumático esta situación el Sr. Concejal puede persuadirlo a que se corra.

C. Sr. Peña: Añade que, su idea es poder trabajar con los vecinos que tengan este tipo de irregularidades en sus construcciones, señala que, sería muy positivo hacerlo con las familias de la Población Ignacio Serrano donde hay muchas irregularidades más. Señalando que, ciertamente los asuntos legales existen y se deben respetar pero, propone buscar fórmulas de entendimiento, pues en la anterior demolición, los afectados llegaron a la conclusión que, al final todos estaban de acuerdo y que si este acuerdo hubiese existido desde un principio la situación pasada no se hubiese producido. Esto indica que el diálogo no es malo y el contacto previo tampoco, más aún teniendo en cuenta que era posible el

estudio que Bienes Nacionales hiciera una desafección del terreno para beneficiar a las familias y con ello aliviar las cosas.

Añade que, estudiará este nuevo caso y conversará con el afectado. Indicando que este procedimiento lo siente como una obligación y agrega sentirse agradado por esta misión.

Sr. Alcalde: Añade que, en la Población Ignacio Serrano hay pocos casos en que se ha construido en terreno de uso público, los problemas que se presentan son de límites y eso lo deben arreglar los vecinos no el Municipio. Señala que, este es el caso de cuatro vecinos que están ocupando terrenos del Jardín Infantil Trompito de siete Colores, pertenecientes a la JUNJI, en este caso la JUNJI debe hacer desalojar no el Municipio.

C. Sr. Burgos: Señala que, sería aconsejable que la Dirección de Obras junto a algunos Concejales como el Sr. Peña realizaran un estudio de todos los casos irregulares, haciendo un catastro general, abarcando políticas generales para poder evaluar cada caso, señalando el más urgente, el nivel socio-económico de las personas afectadas, si fue por desconocimiento o sabiendo que la situación era irregular, es decir, realizar un panorama general, políticas generales o criterios para que el Municipio estudie la ocupación de algún recurso en ayuda a los afectados si fuese necesario. Con todo lo anterior, se podría calendarizar, porque la solución no sería a corto plazo. Todo lo anterior, ayudaría a solucionar los problemas con el menor conflicto posible pero apegado a la Ley.

C. Sr. Peña: Añade que, el error no es sólo de las personas sino del Municipio de la época. En la elaboración de los planos, la construcción de casetas sanitarias donde no correspondía, errores municipales que no se debían permitir.

C. Sr. Burgos: Señala que, se debían tomar estos antecedentes, con ello evaluar soluciones y estudiar como ocupar los recursos municipales, teniendo todo en cuenta en un contexto general para que la determinación no parezca como un acto arbitrario.

C. Sr. Peña: Señala que, en cuanto a las familias afectadas en la demolición anterior los aportes municipales comprometidos se están cumpliendo.

Sr. Alcalde: Añade que, detrás de toda esta situación están los vecinos que se sienten afectados porque sus espacios han sido tomados por otros vecinos. Señala que, como municipalidad se recuperará los espacios que corresponden a espacios públicos. La Municipalidad no se puede involucrar en problemas de límites entre vecinos. Como un ejemplo de esto, nombra al Sr. Vicente Rodríguez que tiene tomado un metro de la vereda, aunque se debieran tomar medidas el Municipio no lo ha hecho. Pero, comenta que, se dará prioridad a la ocupación del espacio público que obstaculice el paso de otra persona. Este es el caso que ocurrió en la pasada demolición.

C. Sr. Caussade: Indica que la vereda es un espacio público.

Sr. Alcalde: Señala que la calle que obtaculice a otro señor. En el caso de lo último que se hizo donde la persona construyó en un pasaje y obtaculizó la salida de otros y no podían circular libremente. Pero esa es una tarea que le vamos a encomendar al Sr. Concejal Peña. Pasando a otro punto comunico que el próximo 10 de mayo a las 18:00 hrs., tenemos una visita del Señor Gobernador de la Provincia a la Villa San José María, para la entrega de un equipamiento para la sede vecinal correspondiente a la entrega de 46 sillas y 2 mesas.

C. Sr. Peña: Consulta si es la ceremonia que se postergó.

Sr. Alcalde: Efectivamente se postergó por razones de tiempo.

6.5. PRESENTACIÓN DE PMG MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Señala la presencia del personal de Control Municipal que presentará el PMG Municipal.

Angélica Aguilera: Presenta el informe del Programa de Mejoramiento en donde están establecidos el cumplimiento de las metas. Para ser evaluado y sancionado por el Concejo.

María Teresa Salinas: Señala que, se requiere el acuerdo del Concejo, para proceder a los pagos en el hecho de que se sancione positivamente de acuerdo a este informe. Indica, como se puede apreciar en documento entregado al Concejo, casi toda las unidades cumplieron con las metas institucionales y colectivas, por lo tanto, cada unidad alcanzaría el pago del 10% al incentivo que establece la Ley.

Sr. Alcalde: Señala, la posibilidad de realizar alguna pregunta al Concejo.

C. Sr. Caussade: Expresa, la posibilidad de poder estudiar esta presentación, hasta el próximo Concejo dar la respuesta.

María Teresa Salinas: Indica que, debido a las fechas de pago, están atrasados, que lamentablemente ésta presentación no se pudo hacer antes. Los cumplimientos fueron evaluados por el Departamento de Control de acuerdo a las metas fijadas en cada unidad en el esquema colectivo, excepto una sola unidad no logró estas metas, es la unidad de Asesoría Jurídica. Señala que, el resto de las unidades no tienen problema.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el PMG, presentado por el Departamento de Control, siendo aprobado por el Concejo.

C. Sr. Caussade: Señala que si Control a dado el visto bueno, no tendría ningún inconveniente en aprobarlo. Del mismo modo como aprobamos las patentes, que pasan por todas las instancias técnicas y si supone que esta estudiado con responsabilidad; si es algo que apura, propone sancionarlo ahora.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1612:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar la evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión, presentado por la Dirección de Control”.

6.6. INVITACIÓN GRUPO “LOS GALOS”.

Sr. Alcalde: Señala que, el día 11 de mayo a las 19:00 horas en el Teatro Municipal, la Municipalidad de Casablanca, Energía Casablanca y Supermercados Costaguta, invitan a todas las mamás y a Concejales a la celebración del Día de la Madre con la música de “Los Galos”. Las invitaciones serán entregadas por Energía Casablanca y Supermercados Costaguta a sus clientes. Relaciones Públicas les hará entrega a los Señores Concejales las entradas respectivas.

6.7. SOLICITUD SUBVENCIÓN DE FUNDACION INTEGRAL.

Sr. Alcalde: Señala que, ha llegado la solicitud de subvención de Fundación Integral, de la Dirección Regional de la V Región, por la suma de \$1.891.494, esta subvención debería ser estudiada, de acuerdo al presupuesto, que se verá la semana próxima.

6.8. CARTA DE PAREJA PARTICIPA EN CONCURSO DE CUECA.

Sr. Alcalde: Comunica a los Sres. Concejales, carta de la Sra. Loreto Casanova Sáez y Cristián Contreras Silva, solicitando un bus, para el traslado al concurso de cueca a la ciudad de Olmué.

C. Sr. Peña: Señala que, esta pareja ganó un encuentro de cueca en Villa Alemana, ahora representarán a la Provincia en Olmué, donde saldrá la pareja que irá al Encuentro Nacional a realizarse en la ciudad de Arica. Aclara que, el bus solicitado es para transportar a la barra que acompañará a esta pareja a Olmué.

C. Sr. Caussade: Pregunta por el costo que tendría este bus.

C. Sr. Peña: Señala que, el Sr. Luciano Pinochet entrega un presupuesto de \$65.000, aporte que debería realizar el Municipio.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, están representando a Casablanca.

6.9. FAX DE SR. DANIEL PAREDES, CORE, APROBANDO AMPLIACIÓN DE OBRA.

Sr. Alcalde: Comunica a los Sres. Concejales, que se efectuará la ampliación de obra, destinada a unir el Teatro Municipal con la nueva ala del Centro Cultural, que constará con un techo, baldosas, convirtiéndolo en un patio interior que será la entrada al teatro donde las personas ocuparán este hall de entrada como un espacio de conversación.

C. Sr. Caussade: Consulta si van a dar espacio para un salón de té.

Sr. Alcalde: Confirma que efectivamente.

6.10. FIRMA DE CONVENIO EN MENDOZA.

Sr. Alventosa: Señala que, el viaje se realizó produciéndose una demora en el bus argentino, llegando tarde a la recepción. Comenta que, el día siguiente comenzó con una excursión con la gente de Uruguay, de las ciudades de Maldonado, Montevideo y Canelones. Presenciando además la Declaración de Intenciones.

6.11. ORDENANZA DE MEDIOAMBIENTE.

C. Sr. Caussade: Inquieta sobre ordenanza medioambiental.

Sr. Alcalde: Comunica que, en reunión de directores realizada con fecha 7 de mayo se planteó el tema, dándole el imperativo al abogado, relacionado con el Decreto, y al parecer estará el día de hoy y va a ser subido al Diario Electrónico.

C. Sr. Caussade: Señala que al Sr. Abogado no le pagaría el sueldo del mes, mientras no haga lo que tiene que hacer, es la única forma de que funcione.

6.12. RESUMEN DE DEUDAS MUNICIPALES.

El resumen que presenta el Concejal Sr. Caussade, se adjunta a la presente acta.

C. Sr. Caussade: Presenta un estudio de deudas municipales, esto para poner una voz de alerta al respecto. Para tener una panorámica de lo que sucede del 2004 a marzo de 2007, separados el sector municipal, educación y salud. Señala que, este dato llama la atención pues muestra que el sector municipal es el más endeudado en relación al 2004-2006. En el año 2007 el endeudamiento es peor.

Añade que, el sector educación ha mantenido la deuda.

El sector salud ha multiplicado este endeudamiento por cuatro. El total de la deuda municipal es de un 50% más en tres años.

C. Sr. Peña: Señala que Salud ha bajado el endeudamiento.

C. Sr. Caussade: Salud \$6.831.047.-

C. Sr. Peña: Indica que se refiere que ha ido bajando hacia el 2007.

C. Sr. Caussade: Señala que, esta comparación es de los primeros tres años. Pero primero hice una comparación anual, que es la que vale en el fondo. Situación preocupante, que muestra que se debe tratar de ayudar a bajar esta deuda municipal. Añade que, si bien es cierto, la deuda municipal, es como un 15 o 17%, del patrimonio municipal, los intereses son muy altos, a pesar de haberla bajado al 30 de diciembre comparado con el trimestre anterior, como 140 o 150 millones de pesos, pero vuelve a subir en marzo nuevamente. La explicación ya nos fue dada, por la falta de ingresos del primer trimestre. Recomienda tener cuidado, en mantener una deuda cada día menor porque no hay capacidad para pagar las deudas como corresponde. Señala que, se debe tratar de eliminarla y controlarla.

Sr. Alcalde: Señala que, el Sr. Concejal Caussade debió de comparar los primeros trimestres de cada año, no una comparación anual que presenta. Cita que el 31 de marzo de 2007 no es un reflejo. Añadiendo que, los datos correctos serían los resultantes de la comparación de los primeros trimestres de cada año (2004-2005-2006 y 2007), indicando si se hace de forma trimestral estos indicadores serán altos.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que el Concejal compara son anualidades, que es su interés particular que arroja que, entre el año 2004 al 2006 un hay un 50% más de deudas en U.F., esto corresponde a aproximadamente entre 30.000UF y 46.000UF. Sin tomar en cuenta los primeros trimestres, ya que hay menores ingresos.

C. Sr. Peña: Expresa que, está de acuerdo con que alguna vez se estudie la deuda, porque es un tema, que se debe manejar, pero, señala su preocupación respecto a cuando él se integra a este Concejo el primer presupuesto aprobado fue por el Concejo saliente, este se mostro como un presupuesto austero, a demás define que todos los recursos adicionales se destinarán a pagos de deudas.

Señala que, el segundo y tercer año de aprobación de presupuestos ha seguido la misma política. Comentando que la conducta respecto al manejo presupuestario ha sido responsable, se ha privilegiado el pago de las deudas. Recomienda en vista de lo anterior cuando se presente una exposición de deudas es aconsejable desagregarlas.

Señala que, cuando se tiene los números en bruto, no se tiene la realidad del significado de este número, pero si se desagrega, se puede saber que en este número hay platas devengadas, que pueden ser proyecciones de un mes para otro, etc. Agrega que, el municipio tiene una política de mantener una deuda, que se está viendo y negociando la posibilidad que esta deuda se resuelva por otra vía, como es el caso del SENAME o el caso de la deuda con la Asociación Chilena de Municipalidades. Además la deuda con educación por el pago de anticipos de subvenciones y las platas de programas en ejecución que están como deuda pero, son programas que se van a cumplir dentro del año.

Añade, por tanto la visión a tener es en conjunto, ya que el endeudamiento municipal puede significar una mayor inversión en la comuna, no necesariamente algo negativo. Comente que una deuda no significa algo negativo, a veces es necesaria si se quiere crecer. Añade que, entiende esta preocupación, pero es necesario desagregar las deudas para saber sobre la cual se debe actuar. En los otros rubros hay políticas con respecto a esto.

Añade que, en años anteriores se ha aprobado presupuestos muy restrictivos debiendo eliminar subvenciones. Señala que personalmente cree que restringir más estos gastos sería imposible.

C. Sr. Caussade: Señala que, es posible presentar sin ningún problema un análisis de cada una de ellas al 31 de diciembre de cada año. Porque la mayoría de las deudas se van a un fondo común, el banco. Añade que la mayor deuda que se tiene con los proveedores está dentro de los 90 días y ha sido muy bien manejada.

Sr. Alcalde: Comenta que, desea ahondar sobre este tema, establecer un debate sobre el tema. Señala que, “este tema es seguido personalmente mes a mes y entregado al Concejo

en forma trimestral”. Añade que, “si hoy se mide esta deuda de los 1.015, son quinientos treinta y cinco millones de pesos de deuda total. Visto esto, por alguien que no sepa produce un impacto inmenso, pero no es la realidad de hoy”. Recalca que, sería importante hacer un verdadero reflejo del tema tomando los primeros trimestres de cada año.

C. Sr. Caussade: Señala que, su intención es hacer tomar conciencia para ayudar a cuidar el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: Menciona que lo interesante sería incorporar en el debate lo que se está debatiendo a nivel nacional, una realidad bastante fuerte, el alza de los consumos básicos, ejemplo de ello, es el alza del 46% en la energía eléctrica. Añade además que, se inauguran poblaciones, y se hace la pregunta ¿Quién paga el aseo, la luz de las calles? , el municipio no genera ingresos para soportar este aumento de pagos.

Señala que, cuando se debate este tema, se deben incorporar varios elementos sabidos. En tema de la educación, hoy estamos al día con el préstamo que se recibió pero significa que el municipio está endeudado para enero, febrero, marzo, abril y mayo y así sucesivamente, es lo que reclaman todos los municipios del país.

Añade además que si el municipio no traspasara fondos a educación ni a salud, se podría pagar toda esta deuda. Comente que, la deuda municipal sube pero quién es el que mantiene, es el municipio y lo hace endeudándose.

C. Sr. Caussade: Señala que, se tiene conciencia de todo aquello.

Sr. Alcalde: Señala que, personalmente ha sido exigente con el tema de los gastos, llegando a expresar que se apagarán las luces en la calle, que no se hará aseo en las calles, que no se traspasarán fondos ni a salud , ni educación, despidamos a toda la gente, porque los gastos son esos, no hay ningún gasto que no sea el de mantención de la ciudad.

C. Sr. Peña: Cita el hecho relevante que la cuenta pública lo dejó asombrado, ya que en la planilla de remuneraciones municipales se le está pagando a un número de 450 personas.

Sr. Alcalde: Señala que, con todo lo anterior, el Sr, Lira ha expresado que el municipio, es la segunda empresa más importante después de Chiletabacos.

Añade que, en la cuenta anual el 92% del dinero que llega es para el pago de los sueldos de los profesores. Cita que, el municipio trata de hacer grandes esfuerzos, pero, esta situación es muy difícil de manejar.

C. Sr. Caussade: Expone que, su presentación es una información general, pero, de acuerdo al patrimonio que se tiene, está absolutamente tranquilo. Señala que, por esta situación es la que muchas veces no se pueden otorgar las subvenciones solicitadas, no pudiendo hacer excepciones.

Sr. Alcalde: Comenta a modo de ejemplo, el tema de la renovación del parque automotriz, los camiones de aseo, luego de grandes esfuerzos es posible que en el mes de octubre se pueda adquirir tres camiones para el aseo domiciliario, una máquina barredora, un camión aljibe, etc. Todo lo anterior, porque la comunidad lo requiere. Recuerda además, la oportunidad en que debió bajar el presupuesto de aseo a la Empresa contratista que se adjudicó esa propuesta pública por una suma de \$20.000.000, luego de ruegos se logró bajar porque tal suma era imposible pagar.

Señala que, hoy el municipio está económicamente más holgado y está en condiciones de volver al contrato original, incorporando a ello la mantención de alrededor de 36.000 metros de áreas verdes que se desean hacer de aquí al 2008. Propuesta que se planteará al Concejo oportunamente.

Señala además que, la obligación del municipio es mejorar la ciudad, hermoséandola, acondicionándola a las situaciones que vienen.

Añade además que, recibió la grata noticia que se estaría comprometiendo la suma de \$400.000.000 para un polideportivo, que se ha planificado para el 2008. Además, para el

2009 la suma de \$1.000.000.000. Expresa que, cada día la ciudad es diferente más dinámica y cambiante.

Señala que, no todo es bueno, en reunión con el abogado de avisadores de la Ruta 68, de quienes la municipalidad recibe entre 17 a 20 millones por concepto de arriendo por metro cuadrado, avisan que no pagarán más por esta publicidad, porque la Ley no los obliga a pagar, lo que implica que el municipio deberá entrar en litigio dejando por el momento de recibir esta suma. Recuerda que en Chile hay municipios que no tienen abogado, ni Juez de Policía Local, ni Director de Obras, Secretarios Comunales de Planificación, nadie elabora proyectos todo ello por no contar con los fondos necesarios. Comenta que, si se pensara fríamente en el plano de la educación, se deberían cerrar las escuelas rurales, pero, se estaría en condiciones de tomar esta medida, o quitar el transporte municipal rural, que no tiene actualmente subvención.

C. Srta. Reyes: Señala que, existe una subvención para el transporte escolar rural, pero que el municipio no cumple con algunas especificaciones.

Sr. Alventosa: Señala que, no se puede postular a esta subvención por no estar priorizado el indicador de ruralidad en la comuna.

Sr. Alcalde: Comenta que, la Alcaldesa de María Pinto, en declaraciones expresaba que su municipalidad gastaba gran cantidad de dinero en el transporte escolar rural, señala que, la solución que se da a los municipios es fusionar las escuelas rurales. Pregunta al Concejo, si realmente estarían en condiciones de cerrar las escuelas o de aprobar que no salgan más los buses a buscar los niños a las zonas rurales. Indica que, esta situación es una tortura todos los meses. El problema no es el manejo de las cifras sino que la cifra no da.

C. Sr. Caussade: Reitera su interés de que todos conozcan esta deuda, señalando que eso ha sido su intención. Señala además que, hará el análisis antes mencionado. Comunica que mañana se intervendrá quirúrgicamente.

C. Sr. Burgos: Señala que, lo interesante que se pudiera analizar año a año desde el 2004, 2005 y 2006, la cantidad de servicios del municipio ha ido en aumento. Lo que podría explicar el aumento de esta deuda. Comentando que, estos servicios son prioridad para el municipio, entregándolo a la comunidad cuando lo requiera.

6.13. INVITACIÓN CENDA.

C. Sr. Peña: Señala su interés por dar a conocer una invitación de CENDA y Observatorio Laboral Chile, para el sábado 12 de mayo a las 16:00 hrs., en la Escuela Arturo Echazarreta, donde se presentarán los resultados del monitoreo laboral y la producción vitivinícola en Casablanca.

6.14. FUNDACION DE PROFESIONALES.

C. Sr. Peña: Añade que, desea felicitar al municipio por la iniciativa de formar una fundación que agrupa a profesionales con el afán de promover ideas. Señala que, debe lamentar que los profesionales del Concejo no fuesen invitados. Citando que en su rol de Concejal podría compartir mucha información relevante aunando ideas y lamenta no ser parte de esta iniciativa.

Sr. Alcalde: Señala que, efectivamente es una idea del municipio, que nace con la perspectiva de jóvenes profesionales de Casablanca que trabajan fuera y viven fuera, que han tenido éxito y que se sienten casablanquinos, esta fundación se llama “Ideas para Casablanca”. Señala que, nace al alero del municipio no siendo una fundación municipal, alguno de sus integrantes son: Carlos Catasti, Gonzalo Vera, Lorena Galea, Manuel Galea, Rodrigo Torres, los hermanos Sariego, Riquelme, entre otros. Pensando como ellos ven su pueblo, aportan ideas y recursos, proyectos y proporcionan al municipio potenciales para el desarrollo.

C. Sr. Peña: Felicita esta iniciativa. Lo que lamenta es no haber sido invitado.

Sr. Alcalde: Señala que, en este grupo de jóvenes encontramos a Rodrigo Torres, su Título es de Doctor en Comunicaciones egresado en Tokio, ese doctorado fue realizado en japonés, es nieto de un ex secretario municipal, es considerado como un genio por el Senador Flores. Expresa que, este grupo no desea ser politizado.

Le desea al Sr. Concejal Pedro Caussade los mejores resultados en su operación.

Recuerda que el desfile se realizará el 20 de Mayo.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:25 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**